



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, CA.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NUMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (06-2024) DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE

Acta No 06-2024.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024–2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del Caserío Nuevo San Vicente, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del Paraje Los Méndez, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vaíl Pérez, Presidente de COCODE del Caserío Medio Día, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vaíl, presidente de COCODE del Sector Cerro Redondo, Aldea Paxoj; Herlindo Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del Caserío Txemuj, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vaíl Vaíl, Presidente de COCODE del Caserío Paxoj Chiquito, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del Caserío Loma Linda, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la Aldea Vixbén, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del Caserío La Esperancita, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del Barrio La Florida, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del Sector Buena Vista II, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos, presidente de COCODE del Centro de Huitán; Nefalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del Caserío La Empalizada, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del Barrio Nueva Reforma, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Huitancito; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Paxoj; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del Caserío La Vega, Huitán; Eliseo Egidio Vaíl ramos, presidente de COCODE del Caserío Vista Hermosa, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del Caserío La Loma, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del Caserío El Plan, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -SERJUS-; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -QANIL-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Julio Estuardo Santos Velásquez, Agente Fiscal del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Representante de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez y Adolescencia; Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Roselia Lucas, Directora de



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A

la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) así mismo están presentes los miembros del Comité de Título y miembros del comité de agua potable sector Tierra Blanca del centro de este municipio y **Secretaría Municipal** Sirely Lucely López Chaj, quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una oración a Dios por Teodilo Romeo Vail Pérez, Presidente de COCODE del **Casario Medio Día, Aldes Patoj**, Huitán, para dar inicio con esta actividad programada. **TERCERO:** Seguidamente palabras de bienvenida por el Profesor Angel Galindo Bartolo Castro, Síndico Primero Municipal en el que inicia con agradecimiento para todos los presentes extendiendo la más atenta y cordial bienvenida. **CUARTO:** acto seguido el Doctor Miguel Díaz Arrivillaga, encargado del centro de Salud del municipio de Huitán, informa a los líderes comunitarios y representante de instituciones presentes, que ya se abrió la atención de partos normales y cesáreas en el centro de salud del municipio de Cabricán departamento de Quetzaltenango por lo que indica que todos los presidentes de COCODES den la respectiva información en cada comunidad, también se cuenta con el servicio de AQV que consiste en operaciones definitivas en mujeres. Así mismo indica que a nivel nacional se ha observado la aparición de Humo que está afectando el medio ambiente por lo que recomiendan usar mascarillas para mayor protección, evitando para el efecto problemas respiratorios. **QUINTO:** el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vail toma la palabra indicando que en la presente reunión un grupo de Comité de agua potable del Sector Tierra Blanca del centro de este municipio, hizo acto de presencia, ya que pretende exponer ante la asamblea una solicitud referente al otorgamiento de derecho de posesión sobre un predio municipal para la construcción de un tanque de agua potable, dicho predio se ubica en la cuchilla, a un costado de la casa de señora Aminda Díaz, y por ser un bien inmueble municipal, se ha invitado a la presente reunión a los miembros del Comité de Título del municipio, para que juntamente con los líderes comunitarios, representantes de instituciones reconocidas y acreditadas en el municipio y el Concejo Municipal se tome la decisión de otorgar o no el derecho que solicita el comité arriba identificado. Por lo que se deja un espacio y tiempo prudencial para que los presentes expongan su opinión referente a lo solicitado por los miembros del comité presentes, y previo a lo expuesto, se solicita al Secretario del Comité de Agua Potable Sector Tierra Blanca poder darle lectura a la nota objeto de discusión. Acto seguido el Secretario del Comité de Agua Potable, Sector Tierra Blanca da lectura a la solicitud, en la cual indican que necesitan el apoyo de la municipalidad para la construcción de un tanque de agua potable, brindando el derecho sobre el predio ubicado en el lugar denominado la Cuchilla que se ubica a un costado de la casa del finado señor Raúl Díaz, ya que para la construcción del tanque necesitan un lugar donde llegue el nivel de agua, para abastecer los hogares de las personas beneficiarias del proyecto relacionado, por lo que para la construcción del tanque, ocupan medidas de doce metros de largo por doce metros de ancho. Procediéndose a escuchar la opinión de la asamblea donde el señor Joelvin Magdiel Mazariegos, presidente de COCODE del centro de este municipio quien sugiere al Alcalde Municipal de este municipio poder ejecutar al 100% el proyecto de agua potable, para que consecuentemente la municipalidad pueda disponer de dicho proyecto y en un futuro poder vender pajas de agua a quienes lo soliciten, generando más ingresos a nuestro municipio. Así mismo el señor Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del Barrio La Florida, Huitán expone que se debe cobrar por el derecho previo a otorgarles el permiso solicitado, esto con el propósito de obtener más ingresos a favor de esta entidad municipal. Otros líderes comunitarios son del criterio que no se debe otorgar el derecho sobre el predio relacionado, ya que existe un proceso judicial promovido por un particular, aduciendo ser dueño de dicho bien inmueble, por lo que la asamblea sugiere realizar estudio técnico contratando los servicios de un profesional en la materia, para que se pueda aprovechar el espacio, ya que dicho lugar estaba destinado para la construcción de una garita o un parque recreativo, así mismo recomiendan verificar que no exista juicio pendiente sobre el bien inmueble. Toma la palabra el señor Miguel Lucas, miembro del comité de título de este municipio, quien indica que efectivamente ese bien inmueble si cuenta con su escritura respectiva pero es el caso que por las construcciones de carreteras que han habido, ya no se cuenta con las medidas exactas que en el documento se establecen, así mismo manifiesta que el agua potable es un derecho que todos tenemos, razón por la cual propone que se debe medir el predio, propiedad municipal, para determinar si es apto para la construcción del tanque de Agua potable del proyecto en ejecución del Comité de Agua Potable, Sector Tierra Blanca, y así tomar la decisión de otorgar el predio en donación, compra venta o usufructo o caso contrario no otorgarlo. Por lo que acto seguido el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vail, pregunta a los presentes si se otorga el derecho al Comité de Agua Potable, Sector Tierra Blanca, por lo



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

que para el efecto y de forma democrática se solicita levantar la mano si están de acuerdo con la concesión del derecho en cuestión. Por lo que por mayoría de votos de la asamblea, se acuerda otorgar en donación el predio solicitado, para que se pueda hacer la construcción de un tanque de agua potable a favor del Comité de Agua Potable, Sector Tierra Blanca, Huitán, con las medidas indicadas en la solicitud presentada por dicho grupo de comité, Con la condición de dejar una paja de agua potable a favor de la Escuela Oficial Urbana Mixta José Batres Montufar, encargándose dicha institución de realizar los trabajos para la respectiva conexión. **SEXTO:** Participa el Licenciado Johao Arael Méndez Ramos Auditor Interno de la Municipalidad del municipio de Huitán, para darle cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de La Republica de Guatemala, La ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, El Código Municipal, Y la Ley de Acceso a la Información Pública; dando a conocer el primer Informe cuatrimestral financiero en el orden siguiente: **A) PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO-ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO: I. Ingresos municipales: Q. 978,497.05**, que consecutivamente es detallado de conformidad a las fuentes de financiamiento; **II. egresos municipales del PRIMER cuatrimestre anual: Q. 11,605,249.69**, brindando el detalle pormenorizado de las actividades centrales y programas de inversión. Después de informar sobre los ingresos y las erogaciones se deja un espacio a los líderes comunitarios y representantes de las instituciones acreditadas en la presente reunión para que expongan si existe alguna duda; después de dejar un tiempo prudencial los presentes, aceptan unánimemente el contenido íntegro del informe cuatrimestral de los meses de comprende a partir del 01 de enero al 30 de abril del presente ejercicio fiscal. **SEPTIMO:** El señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl manifiesta la necesidad del desistimiento de tres proyectos, ya que no se cuenta con el fondo suficiente para su ejecución, por lo que se detallan los mismos, siento los siguientes proyectos:

1. 322342: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LUAX, CASERIO MEDIO DIA, ALDEA PAXOJ, HUITAN, QUETZALTENANGO
2. 323730: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL DURAZNO, ALDEA PAXOJ, HUITAN, QUETZALTENANGO
3. 323587: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS RAMIREZ, ALDEA VIXBEN, HUITAN, QUETZALTENANGO.

Ya que el presupuesto para el año 2024 no fue aprobado, estando vigente el presupuesto del año 2023, por lo que surge la necesidad de desistir de los proyectos arriba identificados por la falta de presupuesto en la Dirección Administrativa Financiera Municipal de esta municipalidad. Por lo que por Unanimidad de votos y a mano alzada, la asamblea aprueba el desistimiento de los proyectos ya relacionados. **OCTAVO:** Sigue exponiendo el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl que está a disposición de la población del municipio de Huitán para atender las diferentes necesidades del pueblo en cuanto a infraestructura, salud, educación y medio ambiente; Por lo que solicita el apoyo de los líderes comunitarios para observar en las comunidades las necesidades existentes. Así mismo informa que en organización con los miembros de la Corporación municipal y en acompañamiento de las empleadas municipales, específicamente de la Dirección Municipal de la Mujer se estará realizando una actividad en honor a las todas las madres del municipio de Huitán, llevando a cabo esta celebración por comunidad, ya que a nivel municipal hay más de mil madrecitas, por lo que dicha actividad iniciará el día martes en la aldea Huitancito, a continuación el día miércoles en la aldea Vixbén, seguidamente el jueves en la aldea Paxoj, culminando la actividad ese mismo día por la tarde en el centro del municipio de Huitán. Razón por la cual solicita a la asamblea poder informar a todas las madres de familia para que puedan asistir a esta actividad planificada directamente para ellas. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. ----- Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----



Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Luis Macario López Vaíl
Alcalde Municipal



Página Web: <https://www.munihuitan.gob.gt/> E-mail: munihuitan@gmail.com